

DECRETO N° 1 536

TEMUCO, 28 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 03 de marzo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) GUSTAVO ADRIAN LAGOS SEPULVEDA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de marzo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: GUSTAVO ADRIAN LAGOS SEPULVEDA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Profesor de Estado en Educación Física	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Ejecutar 2 talleres de Gimnasia artística en los niveles formativos infantil y formativo juvenil de 4 horas semanales cada uno a realizarse en el Gimnasio Municipal entre el mes de marzo y noviembre, beneficiando a mas de 60 niños y niñas de la comuna. Todo de acuerdo al desarrollo de contenidos, considerados en el plan anual de trabajo del programa.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 255.760.- 8 cuotas de \$ 253.440.-	Monto Total: \$2 283 280.-
Periodo desde : 10 de marzo de 2014	Hasta: 30 de noviembre de 2014
Imputación : 21.04.004.501.004	C.C: 15.01.04



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO


2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 2.283.280.- (Dos millones doscientos ochenta y tres mil doscientos ochenta pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 004 "Gimnasia Artística"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.04
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
 PTP/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos


PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)


DIRECTOR JURIDICO

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 04 004 50 1 004
PRESUPUESTO VIGENTE	11.404.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	2.283.280
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	2239 21-03-2014